

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN MÁLAGA POR EL QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: Contrato de suministro de vestuario para el personal laboral adscrito a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, para el ejercicio 2025, Lote 2.

N.º EXPEDIENTE: CONTR 2025 177448, LOTE 2025 1106.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos meses y medio, a contar desde la fecha de su formalización, lo que se corresponderá con un total de 75 días (15 días para el tallaje desde el día siguiente a la formalización del contrato y 60 días para la entrega del suministro desde el día siguiente a que se realice el tallaje), sin perjuicio de la reducción de plazos que pueda haber debido a las mejoras propuestas por cada uno de los licitadores.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Importe total del contrato:

Importe total (IVA excluido): 25.789,36 €
Importe del IVA (21%): 5.415,77 €
Importe total (IVA incluido): 31.205,13 €

Importe Lote n.º 1. Vestuario de ordenanzas, conductores y personal de limpieza y de oficina:

Importe total (IVA excluido): 6.787,84 €
Importe del IVA (21%): 1.425,45 €
Importe total (IVA incluido): 8.213,29 €

Importe Lote n.º 2. Vestuario de mantenimiento y guarderías fluviales:

Importe total (IVA excluido): 19.001,52 €
Importe del IVA (21%): 3.990,32 €
Importe total (IVA incluido): 22.991,84 €

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS: El presente contrato será financiado a través de la siguiente aplicación presupuestaria:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2025	31.205,13 €	1200 02 0000 G/12S/22104/29 01

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el apartado 6 del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), esta Delegación Territorial propone que

Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural en Málaga
Avda. de la Aurora n.º 47, CP 29002 - Málaga



FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO		11/06/2025	PÁGINA 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw672mXb9r44kLv4N2mRkhtxR63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MANUEL LUQUE RODRIGUEZ		27/06/2025 18:52:05	PÁGINA: 1 / 5
MANUEL LUQUE RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjRiYWQyZmNIMDNIZGNSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

para la ejecución de los trabajos se realice la tramitación mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado, ya que cumple con el requisito establecido para ello al tratarse de un contrato de suministros de valor estimado inferior a 60.000 €, que no tiene por objeto prestaciones de carácter intelectual.

Con fecha 7 de mayo de 2025 se dictó la Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, aprobando el expediente y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación del expediente de referencia.

Con fecha 27 de mayo de 2025 se procedió, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante) a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el sobre único electrónico de las personas licitadoras relativas al expediente de contratación de referencia, CONTR 2025 177448.

Dicha apertura se realiza de manera telemática a través de SiREC – Portal de Licitación Electrónica. Los licitadores que han participado en este procedimiento son los siguientes:

- Manuel Luque Rodríguez.
- Albariza Moda Laboral, S.L.
- Ekipa-T Robles, S.L.
- Uniform Box, S.L.

Una vez realizada la apertura de los sobres relativos al Lote 2, examinada y calificada las documentación, la Unidad Técnica propone admitir a licitación, por considerarse correcta la documentación administrativa, a todas las empresas licitadoras.

A continuación se adjunta cuadro en el que se recoge la fórmula relativa a la comprobación de bajas desproporcionadas, de conformidad con lo establecido en el PCAP, y se observan los siguientes resultados:

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS			
LOTE 2			
PRECIO LICITACIÓN SIN IVA	19.001,52 €	OF. EXCLU CÁLCU MEDIA	ANORMALMENTE BAJA
MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ	12.939,51 €		NO
ALBARIZA MODA LABORAL S.L.	14.596,47 €		NO
EKIPA-T ROBLES S.L.	12.413,40 €		NO
UNIFORM BOX S.L.	13.006,20 €	Supera a MEDIA en >10%	NO
MEDIA OFERTAS	13.238,90 €	NUEVA MEDIA	13.316,46 €
MEDIA + 10%	14.562,78 €		
VALORES ANORMALES (-15%)	11.253,06 €	VALORES ANORMALES (-15%)	11.318,99 €

Al determinar el umbral para la baja desproporcionada podemos observar que no hay empresas licitadoras que se encuentren en situación de baja desproporcionada.

Asimismo se adjunta cuadro en el que se recoge la puntuación asignada a cada proposición económica, así como a cada una de las mejoras:



FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO		11/06/2025	PÁGINA 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw672mXb9r44kLv4N2mRkhtxR63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MANUEL LUQUE RODRIGUEZ		27/06/2025 18:52:05	PÁGINA: 2 / 5
MANUEL LUQUE RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjRiYWQyZmNIMDNIZGNSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PUNTOS				
LOTE 2				
PUNTOS	MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ	ALBARIZA MODA LABORAL S.L.	EKIPA-T ROBLES S.L.	UNIFORM BOX S.L.
PROPOSIC.ECO. (80P)	73,6114	53,4908	80,0000	72,8016
TIEMPO TALLAJE (5P)	4,2900	4,6475	1,7875	5,0000
TIEMPO ENTREGA (10P)	10,0000	10,0000	0,0000	0,0000
PLAZO GARANTÍA (5P)	5,0000	5,0000	5,0000	5,0000
TOTAL	92,9014	73,1383	86,7875	82,8016
ORDEN PUNTOS	1	4	2	3

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se considera la oferta más ventajosa la del licitador **Manuel Luque Rodríguez**, al que se le requiere para que en tiempo y forma presente la documentación previa a la adjudicación establecida en el apartado 10.4 del PCAP.

Dicha documentación es presentada por el licitador **Manuel Luque Rodríguez** en el plazo establecido para ello.

Vistos los antecedentes expuestos y en uso de las facultades que me han sido conferidas como órgano de contratación en virtud de la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería (BOJA n.º 227 de 25 de noviembre de 2022), entre las que se encuentran las competencias en materia de gestión del gasto (artículo 8) y contratación (artículo 15),

RESUELVO

1.- La adjudicación definitiva del "Contrato de suministro de vestuario para el personal laboral adscrito a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, para el ejercicio 2025, Lote 2", a la siguiente empresa, al tratarse de la oferta más ventajosa según el contenido de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este expediente: **Manuel Luque Rodríguez**, con DNI: 44579291R, por un importe de 12.939,51 €, IVA excluido, lo que comporta un IVA de 2.717,30 €, resultando un **importe total de 15.656,81 €**. El desglose de precios unitarios por artículo ofertado por la empresa adjudicataria para el Lote 2 es el siguiente:

Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural en Málaga
Avda. de la Aurora n.º 47, CP 29002 - Málaga



FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO		11/06/2025	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw672mXb9r44kLv4N2mRkhtxR63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MANUEL LUQUE RODRIGUEZ		27/06/2025 18:52:05	PÁGINA: 3 / 5
MANUEL LUQUE RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjRiYWQyZmNIMDNIZGNSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

			MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ	
CATEGORÍA PERSONAL	ARTÍCULO	TOTAL UNIDADES	PRECIO OFERTA ADJUD.	PRECIO TOTAL OFERTA ADJUD.
MANTENIMIENTO	Pantalón multibolsillo	51	40,86 €	2.083,86 €
MANTENIMIENTO	Camisa o polo m/c	66	18,25 €	1.204,50 €
MANTENIMIENTO	Camisa o polo m/l	66	19,86 €	1.310,76 €
MANTENIMIENTO	Polar	51	34,89 €	1.779,39 €
MANTENIMIENTO	Botas de seguridad	15	56,50 €	847,50 €
MANTENIMIENTO	Botas de Trekking	36	64,50 €	2.322,00 €
MANTENIMIENTO	Chaleco multibolsillo Inv./Verano	102	21,50 €	2.193,00 €
MANTENIMIENTO	Gorra	51	2,56 €	130,56 €
MANTENIMIENTO	Calcetines o medias	204	1,86 €	379,44 €
MANTENIMIENTO	Guantes	102	6,75 €	688,50 €
				12.939,51 €

2.- La empresa adjudicataria **Manuel Luque Rodríguez**, con DNI: 44579291R, se compromete a ofrecer las siguientes mejoras:

- Disminución en el tiempo de tallaje, estando éste fijado en el PCAP y PPT en 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, día en que se entregará al adjudicatario la relación nominal de personal que hay que tallar, se ofrece realizarlo en un plazo menor, que será de **3 días**.
- Disminución en el tiempo de entrega, estando éste fijado en el PCAP y PPT en 60 días naturales a contar desde el día siguiente al que se realizase el tallaje, se ofrece realizarlo en un plazo menor, que será de **10 días**.
- Ampliación del plazo de garantía, estando éste fijado en el PCAP y PPT en, como mínimo, 1 año, se ofrece un plazo mayor, que será de **32 meses**.

3.- Ordenar la publicación de la presente Resolución de Adjudicación en el Perfil de Contratante así como la notificación de la misma a todos los licitadores, conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público y la Cláusula 10.6 de PCAP.

Advertir a los interesados que la presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de DOS MESES a contar desde el siguiente a su notificación, conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la

Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural en Málaga
Avda. de la Aurora n.º 47, CP 29002 - Málaga



FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO		11/06/2025	PÁGINA 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw672mXb9r44kLv4N2mRkhtxR63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MANUEL LUQUE RODRIGUEZ		27/06/2025 18:52:05	PÁGINA: 4 / 5
MANUEL LUQUE RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjRiYWQyZmNIMDNIZGNSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Fernando Fernández Tapia-Ruano

Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural en Málaga
Avda. de la Aurora n.º 47, CP 29002 - Málaga



FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO		11/06/2025	PÁGINA 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw672mXb9r44kLv4N2mRkhtxR63	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MANUEL LUQUE RODRIGUEZ		27/06/2025 18:52:05	PÁGINA: 5 / 5
MANUEL LUQUE RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjRiYWQyZmNIMDNIZGNSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	